

LATRÓNICA DAMONTE, Luis Enrique¹



Datos personales

Documento de Identidad: 1.137.371.

Credencial Cívica: AZA 23.094.

Edad: 25 años.

Fecha de nacimiento: 26.07.1949.

Lugar: Montevideo.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Casado.

Hijos:

Domicilio: Primera Junta y Directorio, Envi3n 3, Bloque 5, Departamento 51. Localidad de Haedo, Partido de Mor3n, Provincia de Buenos Aires (casa de Daniel Banfi en Argentina).

Ocupaci3n: Empleado de la "Editorial Barcelona" (en Montevideo).

Alias:

Militancia: Movimiento de Liberaci3n Nacional- Tupamaros (MLN-T).

Detenci3n

Fecha: 13.09.1974.

Lugar: En el domicilio de Daniel Banfi, Primera Junta y Directoria, Envi3n 3, Bloque 5, Departamento 51, en la localidad de Haedo, Partido de Mor3n. Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Hora: 02:30 hs. de la madrugada.

Circunstancia: Ingresan a su domicilio un grupo numeroso de individuos armados, vestidos de civil.

Reclusi3n:

Testigos: Aurora Meloni (esposa de Daniel Banfi), sus hijas y su madre. Daniel 1lvvaro Banfi Baranzano y Rivera Moreno, quienes tambi3n son detenidos en esta oportunidad.

Testimonios: Testimonio de Aurora Meloni, Argentina (1974)²: "(...) El 13 de setiembre de 1974, a las 2:30 de la madrugada, son3 el timbre del portero el3ctrico en nuestra casa (...), mir3 por la banderola hacia abajo y vi un grupo numeroso de individuos armados (...). Minutos despu3s golpearon la puerta de nuestro departamento. Mi marido pregunt3 qui3n era y contestaron "policia". Al abrirles lo enca3onaron con metralletas cortas y pistolas. Daniel les pidi3 que se identificaran y

¹ Universidad de la Rep3blica. "Investigaci3n hist3rica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)", Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I, p1gs. 370-378.

² Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, *A Todos Ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecido*, Montevideo, Caligr1ficos, S.A, 2004, P1g. 368- 370.

quien aparecía comandando el operativo (reconocido, por mí y por mi marido, como el comisario uruguayo Hugo Campos Hermida a quien habíamos conocido el 8 de octubre de 1969 cuando estuvimos detenidos en la Jefatura de Montevideo, por haber participado en una manifestación estudiantil) Campos Hermida extrajo de un porta documento una tarjeta plastificada de color celeste que ni Daniel ni yo logramos leer. Todo sucedió muy rápidamente, entraron a casa (eran más o menos 10 personas más los otros que quedaron abajo –se sentían voces) todos armados, de civil (...). En casa, además de nuestras hijas se encontraban, en ese momento mi madre, su marido y dos amigos: Luis Latrónica (refugiado bajo la protección de Naciones Unidas) y Rivera Moreno (...). Los hicieron vestir y se fueron, llevándose a mi marido, a Latrónica y a Rivera Moreno... Pregunté donde los estaban llevando, contestaron “Coordinación Federal” (Alsina y Moreno).”

Testimonio de Fernando O’Neill, (00.03.1990)³: “(...) El operativo que costó las vidas de Latrónica, Banfiel [sic] y Jabif comenzó con varios secuestros simultáneos en Capital Federal y en algunas ciudades del Gran Buenos Aires, donde además de los tres mencionados fueron secuestrados Nicasio Romero y Rivera Moreno. Alrededor de una semana más tarde los dos últimos fueron liberados, lo que permitió saber que el equipo represor estaba a cargo del comisario Campos Hermida, quien actuaba a cara descubierta sin ocultar su identidad. Los compañeros Liberados informaron que Latrónica estaba sometido a torturas muy severas. (...)”.

Investigación llevada a cabo por el diario digital “Tiempo Argentino” (09.09.2012)⁴: “(...) en la madrugada del 13 de septiembre, unos diez hombres armados con pistolas y metralletas ingresaron al departamento de Aurora y Daniel Banfi, en Haedo. Se identificaron como policías, aunque vestían de civil, con camperas de cuero negro y guantes. De inmediato, los dueños de casa reconocieron al cabecilla, un paisano suyo: el comisario uruguayo Hugo Campos Hermida, del área antinarcóticos de la Dirección de Inteligencia de su país, abocado por entonces a la represión política a través del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Los Banfi lo habían conocido el 8 de octubre de 1969, en la jefatura de Montevideo, donde fueron detenidos por participar de una protesta estudiantil.

“También había un tipo rubio, joven, que no iba de negro”, relató Aurora Meloni, en diálogo con Tiempo. “Cuando Daniel preguntó quién era, Campos Hermida le dijo: ‘Es un uruguayo que tiene poco para hacer y nos da una mano’. A los dos nos pareció reconocerlo como alguien que trabajaba para la derecha en una facultad de Montevideo”, recordó Aurora, (...). Campos Hermida les preguntaba por Alberto Andrés Correa, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN)-Tupamaros, al que habían detenido dos semanas atrás.”

Atribuido a: Policía Federal Argentina. Aurora Meloni, reconoce al frente del operativo de detención al Comisario del Departamento de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de Uruguay, Comisario Hugo Campos Hermida.

Casos conexos: Guillermo Rivera Jabif Gonda y Daniel Álvaro Banfi Baranzano

³ Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección David Cámpera- Documentos y Archivo de la Lucha Armada (DALA). Carpeta “Testimonios”, Testimonio de Fernando O’Neill. 00.03.1990.

⁴ Diario digital “Tiempo Argentino”, artículo titulado: “El origen del Operativo Cóndor en la Argentina y sus primeros muertos”, elaborado por Carlos Romero. 09.09.2012. En: <http://tiempo.infonews.com/2012/09/09/investigacion-85420-el-origen-del-operativo-condor-en-la-argentina-y-sus-primeros-muertos.php>

(también asesinados); Rivera Moreno y Nicasio Romero.⁵

Proceso Judicial

Fallecimiento

Fecha de muerte: 29.10.1974.

Lugar: Destacamento de Duggan, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Circunstancia: Secuestro y asesinato. Aparece asesinado en los campos de una estancia. El cuerpo estaba mutilado y atado de pies y manos.

Certificado de defunción: Firmado por las autoridades argentinas. Señala como causa de muerte: shock hemorrágico, heridas múltiples de bala. Se entrega el cuerpo en el Hospital de San Antonio de Areco.

*“REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN*

A los efectos de lo dispuesto 104° del Código Civil, CERTIFICO al folio 47 vto ---- el numero 187 ----, año 1974, la delegación de San Antonio de Areco-. Encuentra labrada la partida de DEFUNCIÓN de Luis Enrique LATRONICA ---Ocurrida el día veintinueve – mes Octubre ---- del año 1974 ---- a la hora 23 ---(...) masculino—edad aprox. 25 años Sin Docum. Casado ----- profesión empleado---- Domicilio Primera Junta y Directorio, Haedo ----- Causa de la defunción Shock Hemorrágico, heridas múltiples de bala (Homicidio) (...).

Doy fe que así resulta de la partida expresada y sus notas marginales.

A pedido de la parte interesada, Yo, José Antonio Barcia ---- (...).”⁶

Autopsia:

Testigos:

Testimonios: Declaraciones recopiladas en el Legajo de Daniel Banfi, Guillermo Jabif, y Luis Latrónica perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina (00.10.2007)⁷: *“Las declaraciones del sereno del campo “San Ramón”, Isidoro Aníbal Hernández, quien oyó disparos de ametralladora a las 23 horas del 29 de octubre; de Alberto Enrique Andrada, quien conducía al agente del Destacamento Duggan, Juan Francisco Moreyra y de éste mismo, corroboran como también lo hacen las pericias balísticas sobre el vehículo agredido y química que establece que los asesinos usaron hidróxido de calcio (cal apagada) para rociar los cadáveres. Las pericias necropapiloscópicas corroboran las respectivas identidades de las víctimas: Jabif, Banfi y Latrónica.”*

Atribuido a: Integrantes de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A).

Casos Conexos: Guillermo Rivera Jabif Gonda y Luis Enrique Latrónica Damonte (también asesinados).

⁵ Nicasio Romero y Rivera Moreno fueron liberados el 14.10.1974 con la orden de abandonar Argentina de inmediato.

⁶ Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° R 1292, Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

⁷ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

Informes Policiales

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha patronímica.⁸

LATRÓNICA DAMONTE: Luis Enrique.- 168438

Pront. de Id. Crim.

Reg. Fot.

Prontuario 1.137.371

C. Cív. AZA- 23.094.-

Pasaporte

Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Estudiante.- Empleado “Editorial Barcelona”

Organización F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario).- “Frente Amplio”.-

Domicilio Obligado No. 1372 (416007) 1971.- igual en II/972

FALLECIDO

Datos personales Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo, el día 26 de julio de 1949; hijo de Duillo y de Alba.-

Fecha de iniciada 9 de junio de 1967.-

OBSERVACIONES

Ocupa el 8vo. Lugar de lista 50, de filiación izquierdista, lemas “IDEAS” en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1967/68.- Según Memorándum del Departamento No. 4 de esta Dirección, fechado el 17 de abril de 1971, sería integrante del F.E.R. dentro del I.A.V.A.- gch.- Integra una nómina de agitadores que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.- 6/6/71.-apm.- 23/12/971: Según Nota Interna No. 20/71 F.A.M. del 8/10/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía. Se elevó Oficio No. 868/971 al Ministerio del Interior.-apm.- 9/II/972: Detenido en compañía de otra persona de las Fuerzas Conjuntas, en circunstancias que viajaban

HOJA No. 2

en un taxímetro llevando gran cantidad de panfletos contrarios al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad pleno de inexactitudes, quién fue sometido al Juez de Instrucción de 3er. Turno quien dispuso su libertad.- El Poder Ejecutivo ordenó su internación en la Escuela Nacional de Policía (Escuela de Personal Subalterno).-jf.- 30/3/972:- Ampliando la información precedente (Ver: Oficio No. 356 del 12/3/72) Depto. No. 6.-apm.- 25/IX/973: Memorándum No. I-06/973, del 17/II/973, el SID establece que en el período comprendido entre el 1/I/972 y el 1/III/973 efectuó trámites en el Consulado Uruguayo en el Distrito de Santiago de Chile. api.- 25/VI/1974:- A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular se refugió en la Embajada Argentina en Chile, viajando posteriormente a la Argentina en calidad de “asilado”.- cri.-

29/10/74: Podría tratarse de desaparecido en B.A. amenazado por la AAA (ver prensa “El Día” del 29/10/74.-) chc.- 1/11/74: Fue hallado sin vida en un campo de San Nicolás, La Plata.- (Según prensa “El Día” del 1/11/74) chc.- 13/XI/974: Ver al

⁸ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

respecto P. de N. de la DNII del 1/XI/974.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/XI/978:- “Compañero”, No. 67 del 1/8/78.- Mencionado en el referido periódico clandestino del P.V.P.- Se achaca su muerte ocurrida en octubre de 1974, al convenio secreto existente entre los servicios represivos de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.- Asunto 1-6-10-20.-apm.- 28/3/80 (diario brasileño “CooJornal”, No. 36, pág. 7, dic. 1978).- Figura en una lista preparada por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en el Uruguay, se establece que fue secuestrado el 12/9/74 con Daniel Banfi y Guillermo Jabif.- El 30 de octubre fue encontrado su cadáver en un campo de la provincia de B. Aires.- Asunto, bulto 193.-apm.-

16/IX/980:- “Uruguay: ¿un campo de concentración?” Título de un libro publicado en Brasil por la editorial “Civilización Brasileña”, en 1979, y en cuya página 133 figura en una nómina de muertos en la República Argentina. Ver Bulto 306. cdif.-

ABRIL 1983- REVISADO- R 30

DICIEMBRE 1988 REVISADO- R 37

REV. 1999 N° 125

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. 2ª Quincena de Octubre 1974. Novedad N° 1042.⁹

“31 de octubre de 1974

Comunicación de la Policía Federal Argentina: A la hora 00.20 del día 1ero. de noviembre, mediante comunicación emanada de la Sección Extranjería de la Policía Federal Argentina se tomó conocimiento de que en la República Argentina habían sido encontrados sin vida los ciudadanos uruguayos DANIEL BANZY [sic]; Luis Enrique LATRÓNICA DAMONTE y Guillermo JASIF [sic], indicándose a la vez que posteriormente ampliarían datos sobre el hecho.- Es de destacar que de las personas mencionadas las dos primeras registran anotaciones en esta”.

Informes Militares

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha patronímica.¹⁰

					Fs.1
		025673-2			
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			E	Secc. I	
S.I.D.				Mont.	
				Confec. 21-XII 970	
MUERTO 1/XI/74					
LATRONICA DAMONTE			Luis ENRIQUE		
Apellidos			Nombres		
DOCUMENTOS: C/C			C/I 1.137.37[ilegible].		
	Serie	No.	No.	Dpto.	

⁹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Partes de Novedades Diarias. 1ª quincena Octubre 1974. Parte de Novedades Diarias N° 1042.

¹⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr. De rollo 383 rr_1702 a rollo 383 rr_1703.

OTROS DOC.

	<i>Pasaporte</i>	<i>Lib. Enrol.</i>	<i>Etc.</i>
<i>NACIMIENTO</i>	<i>26/7/949</i>	<i>Montevideo (1)</i>	
	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	
<i>DOMICILIO</i>	<i>Obligado 1372</i>		
	<i>Calle No.</i>	<i>Telef</i>	<i>Ciudad o Localidad</i>
<i>PROFESIÓN U OCUPACIÓN:</i>	<i>Cobrador de la Editorial Barcelona</i>		
<i>LUGAR</i>		<i>CARGO</i>	
<i>IDEOLOGÍA POLÍTICA</i>	<i>Comunista</i>	<i>CLASIFICACIÓN</i>	<i>U.J.C.</i>
<i>DATOS COMPLEMENTARIOS</i>			
	<i>Est. Civil</i>	<i>Cónyuge</i>	<i>Hijos</i>
<i>Hijo de Duilio y Alba DAMOTE (2)</i>			
	<i>Otros familiares</i>		

Fs. 2

<i>Fecha</i>	<i>Documento</i>	<i>085673 ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
<i>10-XI-70</i>	<i>77/88</i>	<i>- Se indica (1) y (2).- Zona Pocitos.- Según lista de estudiantes del IAVA, integrante de la U.J.C. Eval. F-3.- (PP).-</i>
<i>8.10.71</i>	<i>B.72.D237</i>	<i>- Ocupó la Universidad de la República el 8.10.71, siendo desalojado a las 16.00 horas por las fuerza pública.</i>
<i>6/2/72</i>	<i>100</i>	<i>El Magistrado actuante dispuso su liberación siendo INTERNADO por Medidas Prontas de Seguridad por disposición del Poder Ejecutivo</i>
<i>12-3-72</i> <i>5/2/72</i>	<i>298</i>	<i>Fue detenido en momentos en que viajaba junto a una chica en el cual se le incautaron volantes referentes a los Presos Políticos cuyo título es "EL PUEBLO" (AA)</i>
<i>6/11/73</i>	<i>D.3849</i>	<i>- Figuera en una lista de ciudadanos uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile. (CG).- Indica; 1,2-</i>
<i>22/12/73</i>	<i>D.4383</i>	<i>- Integra nómina de uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile que arribaron el 2 de Noviembre a Panamá (Entre Ríos) desde Santiago. (CG).-</i>
<i>[Ilegible]</i>	<i>[Ilegible]</i>	<i>[Ilegible]</i>

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha patronímica.¹¹

085673

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.

Dep. I *Secc. I*
Sub. Secc A/N
Ficha Nro. *Confec. 79*

MUERTO 1/XI/74
LATRONICA DAMONTE
Apellidos

Luis ENRIQUE
Nombres

DOCUMENTOS: C/C *AZA-23094* *C/I*

Serie *No.* *No.* *Dpto.*

OTROS DOC.
Pasaporte *Lib. Enrol.* *Etc.*

NACIMIENTO
Fecha *Lugar*

DOMICILIO
Calle No. *Telef* *Ciudad o Localidad*

PROFESIÓN U OCUPACIÓN:
LUGAR *CARGO*
IDEOLOGÍA POLÍTICA *CLASIFICACIÓN*

DATOS COMPLEMENTARIOS
Est. Civil *Cónyuge* *Hijos*
Otros familiares

<i>Fecha</i>	<i>Documento</i>	<i>085673 ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
11-12-70	1679	- Delegado de Mesa por las listas; no presentó [ilegible], en las elecciones nacionales de año 1971 por el Departamento de Montevideo. Circuito N° 757. 0381

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S.I.D.

085673

Dep. I *Secc.I*
Sub-Secc G
Ficha No. *Confec*

LATRONICA DAMONTE
Apellidos

Luis ENRIQUE
Nombres

DOCUMENTOS: C/C *C/I 1.137.371.*

Serie *No.* *No.* *Dpto.*

OTROS DOC.
Pasaporte *Lib. Enrol.* *Etc.*

NACIMIENTO *26-VII-4 6*
Fecha *Lugar*

DOMICILIO
Obligado 1372
Calle No. *Telef* *Ciudad o Localidad*

¹¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr. De rollo 383 rr_1704 a rollo 383 rr_1709.

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Estudiante del IAVA
 LUGAR CARGO
 IDEOLOGÍA POLÍTICA COMUNISTA CLASIFICACIÓN ACTIVISTA
 DATOS COMPLEMENTARIOS
 Est. Civil Cónyuge Hijos
 Otros familiares

Fecha	Documento	085673 ANTECEDENTES A REGISTRAR
0/11/70	B77 D88	- Se postula en la lista N° 50. Tema "IDEAS" sub-tema "Una nueva agrupación por una asociación mejor" para integrar el consejo ejecutivo de la Asoc. De Estudiantes de Preparatorias, durante el período 1968/69.-
7/5/68	B76- D23	Indica el mismo antecedente del documento B77-D88- 10/11/70.-
8/10/71	B.72.D.237	Ocupó la Universidad de la República el 8/10/71, siendo desalojado a las 16.00 horas por la fuerza pública.

Fs. 7

LATRONICA DAMONTE, Luis Enrique		
FICHA COMPLEMENTARIA		
DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
17/X/974	SOL. ANT. de SECRETARI A No. 1126/974	- Según lo informado por nuestra Embajada en ESTOCOLMO, el día 27 de setiembre/974, el Periodista Lars JOHANSSON, le efectúa un reportaje para el diario sueco "Ceteborgs-Pestan", a su esposa María Alicia MELGAR ARDITO, titulado "HAN RAPTADO A MI ESPOSO".- En este reportaje, su esposa, denuncia el secuestro por parte de la Policía Argentina de su esposo Luis LATRONICA DAMONTE, uruguayo, refugiado político en la Argentina y otros uruguayos. - Declara que en 1972, Luis LATRONICA, era "Jefe del Sindicato de Estudiantes" y que en agosto de ese mismo año fueron forzados de abandonar el País.- ((FF))
4.11.74 PD. 07.00 a	2900 0700	1.11.74 – Por comunicación emanada de la Sección Extranjería de la Policía Federal Argentina se toma conocimiento de que había sido encontrado sin vida.-
1.11.74	"La Mañana"	Ampliando Doc. anterior; su cuerpo fue encontrado en la localidad Bonaerense de San Nicolas – Rep. Argentina. Estaba vinculado a un grupo de

		<p><i>Tupamaros que huyeron de Montevideo hacia Chile y luego de los sucesos en aquel país se refugiaron en la Argentina.</i></p> <p><i>El cuerpo fue hallado atado de pies y manos recubierto con cal.- (DD)</i></p>
--	--	---

Fs. 8

<p><i>LATRONICA DAMONTE, Luis Enrique</i></p> <p>FICHA COMPLEMENTARIA</p>		
DOCUMENTO		ANTECEDENTES
<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	
<i>15.5.73</i> <i>Eval. A-2</i>	<i>Doc. 929</i>	<i>Figura en una relación de personas que han realizado trámites personales o a través de otras personas en el Consulado de nuestro País en el distrito de Santiago de Chile, entre el 1ro. De Enero del 72 y el 1° Marzo del 73. Asimismo cabe destacar que durante ese período han realizado trámites personas requeridas por las FF.CC. -qq- (Corregido por (BB)).-</i>

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha patronímica.¹²

Fs.9

085673

SERVICIO DE INFORMACIÓN

DE DEFENSA

Confeccionado el 9.10.75

Dep. 1

VARIOS

Apellidos *LATRONICA DAMONTE*
Nombres *Luis Enrique*
Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento
Est. Civil
Cred. Cívica *Céd. Identidad*
Otros Documentos
Ocupación

Padre

Madre

Domicilio

Ciudad

Otros datos

<p><i>LATRONICA DAMONTE, Luis Enrique</i></p> <p>FICHA COMPLEMENTARIA</p>	
DOCUMENTO	ANTECEDENTES

¹² Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr. De rollo 383 rr_1710 a rollo 383 rr_1711.

Fecha	Origen	085673
15.5.73	Doc. 929	Realiza trámites personales o a través de otras personas en el Consulado de nuestro país en el distrito de Santiago de Chile durante el período comprendido entre el 1ro. De enero de 1972 y el 1ro. De marzo de 1973. Asimismo cabe agregar que durante ese lapso realizaron trámites personas requeridas por las FF.CC.-qq-.
6.2.72	Doc. 6 EL POPULAR	Militante del Comité de Base del Frente Amplio. Detenido por habersele encontrado volantes del Comité de Familiares de Presos Políticos. Posteriormente al haber finalizado el acto del Frente Amplio efectuado en el monumento al "Gaicho" fue detenido conjuntamente con Alicia MELGAR militante del Frente Amplio. Fue internada en Punta de Rieles según lo informado en este diario.- (SS)-

Observaciones

1970-1971. Milita en el Frente Estudiantil Revolucionario 1968 (FER 68) en momentos en que era estudiante de preparatorios en el IAVA.

06.11.1973. Se refugia en la Embajada de la República Argentina en Chile y pide asilo político.

22.01.1974. República de Chile. Nota de la Encargada del Consulado, Secretaria Irma L. de Saldías, al Embajador de la República Oriental del Uruguay en Santiago de Chile.

"Señor Embajador de la República, Cr. Don Roberto González Casal.

Presente

Señor Embajador: Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador para remitirle adjunto a la presente, de acuerdo a lo solicitado-, la nómina de ciudadanos uruguayos que se asilaron en las distintas Embajadas acreditadas en Chile, y obtenidas de fuente responsable de las mismas.

Resta por conocerse la nómina de los ciudadanos que se encuentran en los Refugios bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, la que una vez obtenida, se le hará llegar de inmediato.

Reitero al señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

Irma L. de Saldías

Secretario

Encargado del Consulado.

Nómina de ciudadanos uruguayos que se asilaron en sedes de representaciones diplomáticas acreditadas en Chile, con posterioridad al 11 de setiembre de 1973.

[Se mencionan 33 personas asiladas en la Embajada de Suecia, 1 persona en la Embajada de México, 2 en la Embajada de Venezuela, 3 personas en la Embajada de Panamá y 33 personas en la Embajada de Argentina, en la que se encuentra mencionado]

Nombre

92.- LATRÓNICA DAMONTE, Luis

País

Argentina (...)."¹³

¹³ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). Archivo Administrativo.

02.02.1974. Ingresa a la República Argentina.

05.07.1974. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR-Argentina). Es reconocido como refugiado.¹⁴

19.09.1974. Aurora Meloni convoca a una conferencia de prensa con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública el secuestro de su esposo y de otros dos compatriotas.

00.10.1974. Los familiares de Daniel Banfi y Guillermo Jabif se entrevistan con “(...) algunos políticos uruguayos y argentinos: Héctor Gutiérrez Ruiz, Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Rodríguez. Los diputados argentinos Amaya (UDELPA), Marino (PI), Gass (UCR) presentaron frente al Congreso Nacional, su proyecto de pedidos de informes dirigido al Poder Ejecutivo acerca de la situación de los ciudadanos uruguayos Banfi, Latrónica, Nicasio Romero y Jabif.”¹⁵

09.10.1974. Ministerio de Relaciones Exteriores. Télex enviado a la República Argentina.¹⁶

“Montevideo 9 de octubre de 1974

Urubaires Buenos Aires

C316/8P Recibiose delegación Ginebra siguiente Cable:

“Recibí hoy visita director Depto. Jurídico UNHCR (Sr. Dadzie) quién solicita información sobre siguiente situación que causa grave preocupación dicho organismo: primero día doce setiembre ppdo. desapareció en Baires el ciudadano uruguayo Sr. Latrónica, refugiado en tránsito en Argentina, sin que hasta hoy se conozca su paradero ni circunstancia de desaparición. Segundo el Sr. Latrónica había sido registrado en oficina regional UNHCR para ser reubicado fuera de Argentina y se disponía viajar a la RFA cuyo gobierno ya lo había aceptado.

Sírvase recabar información autoridades competentes

Diplomacia

Buenos Aires Octubre 9/974.”¹⁷

30.10.1974. República Argentina.

“San Nicolás 2072 70 13 30-10-74.

Central SIPBA- División Seguridad- Comando Operaciones Seguridad.

Abuso de arma y daño:

Comunica comisaría San Antonio de Areco. Fecha [sic] 0,30 hs. Kilómetro 122 ruta 8, esta jurisdicción, desconocidos viajaban camioneta Chevrolet carrozada y Ford Falcon, ignóranse otras características, efectuaron reiterados disparos arma fuego, rodado Ford propiedad Carlos Duggan (...). Consecuencia dañaronle 4 neumáticos y parcialmente carrocería, fugando rodado por precitada ruta, presumiblemente hacia capital federal. Secuestrose 17 cápsulas 9 mm y 3 calibre 11,25 mm. Daños no valuados. Sumario Juez penal Dr. Oliva- Mercedes.-

José Amoros

Comisario

Delegado SIPBA

Efraín Cesco 2do. Jefe Regional.”¹⁸

30.10.1974. República Argentina.

¹⁴ El estatuto fue tramitado mientras se encontraba asilado en la Embajada de la República Argentina en Santiago de Chile.

¹⁵ Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos. A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, Ob. Cit. Pág. 373.

¹⁶ La puntuación en el documento original aparece escrita.

¹⁷ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). Archivo Histórico.

¹⁸ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

*“San Nicolás 2077 70 100 12HS 30-10-74.
Central SIPBA- División Seguridad- Cdo. Operaciones
Comunica Cria. de San Antonio de Areco:*

Ampliando abuso de arma y daño. Fecha [sic] 8,45 hs. Circunstancias efectuabase recorrida Zona Rural cuartel 5to. este partido, campo propiedad Sr. Carlos Duggan, observose alambrada cortada, a 3 metros esta un círculo tierra removida, alrededor manchas sangre y cápsulas servidas, consecuencia procediese excavación hallándose tres cadáveres presenta varios impactos armas de fuego, sexo masculino, edad 20 a 25 años, cubiertos sus rostros y parte cuerpo aparentemente cal hidráulica, acción misma dificulta identificación. Secuestrose 5 cápsulas servidas calibre 9 mm, 8 ídem 11,25 mm, dos plomos calibre 11,25- Autorización magistrado intervención procediese amputación ambas manos cadáveres, remitense división criminalística La Plata, recaratulase triple homicidio.- Sumario diose intervención Juez Federal Dr. Galíndez - Mercedes.-

José Amoros

Comisario

Delegado SIPBA

Efraín Cesco 2do. Jefe Regional.”¹⁹

30.10.1974. República Argentina. Dirección Federal de Seguridad. Comando de Operaciones.

“Señor Jefe de Policía:

Llevó a su conocimiento, que el señor Jefe Regional de San Nicolás, comunica que en la fecha alrededor de las 00,30 horas, a la altura del Km. 122 de la ruta 8, jurisdicción de la Comisaría de San Antonio de Areco, varios desconocidos que se movilizaban en una camioneta Chevrolet carrozada y en un automóvil Ford Falcón (se desconocen otras características de los vehículos) efectuaron reiterados disparos de armas de fuego contra el automóvil Ford propiedad del conocido ganadero Carlos Duggan, quién se domicilia en el Cuartel 5to. de esa localidad. A consecuencia del atentado el rodado de Duggan resultó con daños parciales en la carrocería y en los cuatro neumáticos. Los desconocidos, concluido el hecho, se dieron a la fuga por la misma ruta, presumiblemente hacia Capital Federal.

Constituido personal policial, logra [encontrar] en el lugar del hecho 17 cápsulas 9 mm y 2 calibre 11,25 y en posteriores recorridas por la zona, ya siendo las 08,45 horas, observa una alambrada cortada, en un campo propiedad de Duggan ubicado en el Cuartel 5to., y a escasos metros tierra removida, manchas sangre y cápsulas servidas. Por lo expuesto se procede a excavar el lugar, siendo hallados tres cadáveres del sexo masculino, de unos 20 a 25 años de edad, presentando varios impactos de armas de fuego, estando cubiertos sus rostros y parte cuerpo con una sustancia que al parecer sería cal hidráulica, cuya acción misma dificulta la identificación (...).

Las declaraciones judiciales que comenzaron a incorporar por “Abuso de arma y daño” con la intervención del (...) Juez Penal de Mercedes Dr. Oliva, fueron recaratulado por “Triple homicidio” [dándosele] intervención al señor Juez Federal de Mercedes Dr. Galíndez, (...).

La Plata, 30 de octubre de 1974.

Ángel Horacio Genoni [Firma]

Inspector Mayor

¹⁹ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

Jefe de Comando de Operaciones.”²⁰

31.10.1974. República Argentina. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Servicio Oficial.

“Exped. de UR San Nicolás N° 2141 P. 40 H 12,05

Empleado Boismorau a las 12,30 fecha 31-10-74

Señor D. Seguridad Cdo. Operaciones SIPBA

Urgente Recomendado: Novedad San Antonio de Areco, ampliando hecho Triple Homicidio, fecha raíz presentación familiares, determinose identidad víctimas resultan ser N.N. N° 1 Guillermo Jabif, uruguayo de 23 años; N.N. N° 2, Luis Latrónica, uruguayo de 25 [años]; de Primera Junta y Directorio, localidad Haedo, N.N. N° 3 Daniel Banfi, uruguayo 25 años, los nombrados habían desaparecido 12 setiembre ppdo.

Efraín Cesco. Crio Insp.

José Jesús Amoros

Comisario.”²¹

02.11.1974. Son enterrados en una tumba común en un cementerio de la localidad de San Antonio de Areco.

00.03.1990. Testimonio de Fernando O’Neill: *“Conocí a Latrónica en la Embajada argentina en Santiago de Chile, en dónde nos refugiamos aprox. 106 uruguayos cuando el golpe militar en Setiembre del 73. Posteriormente, en 1974, nos volvimos a ver muchas veces en Bs. As. Con excepción de unos pocos compatriotas que aceptaron el traslado directo desde la Embajada argentina de Santiago hacia países europeos en calidad de refugiados, los demás fuimos trasladados en tres etapas a diversas ciudades argentinas (Bahía Blanca, Santa Fe, Corrientes, etc.) en condición de “asilados en tránsito”, fórmula jurídica inventada por el gobierno de Perón para negarnos el derecho de radicación en Argentina (...). La política argentina, en setiembre de [1974], la represión uruguaya incursiona por primera vez en territorio argentino. (...). El operativo que costó las vidas de Latrónica, Banfiel [sic] y Jabif comenzó con varios secuestros simultáneos en Capital Federal y en algunas ciudades del Gran Buenos Aires, donde además de los tres mencionados fueron secuestrados Nicasio Romero y Rivera Moreno. Alrededor de una semana más tarde los dos últimos fueron liberados, lo que permitió saber que el equipo represor estaba a cargo del comisario Campos Hermida, quien actuaba a cara descubierta sin ocultar su identidad. Los compañeros liberados informaron que Latrónica estaba sometido a torturas muy severas. (...). Pocos días después, (...), Latrónica, Banfiel [sic] y Jabif aparecieron acribillados a tiros (...). Mucho tiempo después, estando en el exilio, llegué a la conclusión (...), de que el plan represivo en esa época apuntaba selectivamente a destruir los intentos del MLN de instalar una infraestructura en Bs. As. proyecto en el cual presumiblemente los compañeros asesinados participaban. Seguramente no era esa la situación de Nicasio Romero y Rivera Moreno, y a ello debieron salvar sus vidas (...).”*²²

09.09.2012. Investigación llevada a cabo por el diario digital “Tiempo Argentino”, señala que: *“(...) de acuerdo a la documentación y a los testimonios a los que accedió Tiempo Argentino, el caso de estos jóvenes –Jabif apenas tenía 22 años, Banfi 24 y Latrónica 25– puede ser el primer antecedente de una operación conjunta*

²⁰ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

²¹ Ídem.

²² Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección David Cámpora- Documentos y Archivo de la Lucha Armada (DALA). Carpeta “Testimonios, Testimonio de Fernando O’Neill. 00.03.1990.

realizada en el país por ese aparato represivo de escala continental luego conocido como Operativo o Plan Cóndor. De los secuestros –ocurridos antes del atentado en Buenos Aires contra el general chileno Carlos Prats, el 30 de septiembre del '74– participaron no sólo represores uruguayos, sino también, según testigos, personal vinculado a la Policía Federal Argentina (PFA). Y si bien pudo haber otros casos similares, ninguno hasta ese momento había terminado en un asesinato político como sucedió con los tres muchachos.”²³

Denuncias y Gestiones

República Argentina. Telegrama a Luis Reque.

República Argentina. Telegrama al Príncipe Aga Kan.

República Argentina. Telegrama a la Presidenta de la República, María Estela Martínez de Perón. “(...) Pedimos nos concediera una audiencia. La Casa Rosada respondió y nos encontramos con un alto militar que a nombre de la Presidenta nos escuchó. Sobre el escritorio de su despacho en la Casa Presidencial, mientras conversó con nosotras, tenía un revolver.”²⁴

Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (CIDH).

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.

00.09.1974. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR- Argentina). Denuncia presentada por Olga de Jabif y Aurora Meloni ante Carlos Rodríguez.

00.09.1974. República Argentina. Capital Federal. Habeas Corpus por Daniel Banfi, Luis Latrónica, Rivera Moreno y Nicasio Romero.

18.09.1974. República Argentina. Dirección Nacional de Migraciones. Denuncia de la desaparición de Daniel Banfi, Luis Latrónica, Rivera Moreno y Nicasio Romero.

19.09.1974. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Habeas Corpus.

21.09.1974. República Argentina. Embajada de Uruguay. Secretario del embajador. Denuncia por la desaparición de Daniel Banfi, Luis Latrónica, Guillermo Jabif, Rivera Moreno y Nicasio Romero.

00.10.1974. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Comisaría de Haedo. No aceptan la denuncia.

18.10.1974. Amnesty International. Nota del secretario general, Martin Ennals, dirigida al Coronel Hugo Linares Brum, Ministro del Interior y a Walter Ravenna, Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay.²⁵

“Coronel Hugo Linares Brum

Ministro del Interior

Ministerio del Interior

MONTEVIDEO, Uruguay

Y

Sr. Don Walter Ravenna

Ministro de Defensa Nacional

²³ Diario digital “Tiempo Argentino”, artículo titulado: “El origen del Operativo Cóndor en la Argentina y sus primeros muertos”, elaborado por Carlos Romero. 09.09.2012. En: <http://tiempo.infonews.com/2012/09/09/investigacion-85420-el-origen-del-operativo-condor-en-la-argentina-y-sus-primeros-muertos.php>

²⁴ Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos. *A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos*, Ob. Cit. Pág. 373.

²⁵ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 804. Rollo 804 doc´74_1113.1985 a rollo 804 doc´74_1115.1985.

Ministerio de Defensa Nacional
MONTEVIDEO, Uruguay

El 18 de octubre de 1974

De nuestra mayor consideración y respeto:

Por la presente nos dirigimos a las Honorables Autoridades de la República Oriental del Uruguay en un nuevo intento de ayudar a clarificar los graves sucesos que continúan registrándose dentro del marco político de ese país, los que son objeto de preocupación y acción por parte de la comunidad internacional.

Nos encontramos hoy ante la acongojante denuncia de la desaparición de seis ciudadanos uruguayos que se encontraban en la República Argentina. Nos referimos a Nicasio Romero, Daniel Banfi Baranzano, Andrés Alberto Correa, Rivera Moreno, Guillermo Rivera Jabif Gonda –todos uruguayos radicados en la Argentina- y Luis Latrónica Damonte –también uruguayos, asilado en tránsito proveniente de Chile, bajo el mandato del ACNUR. Como seguramente es de vuestro conocimiento, esas personas fueron detenidas durante el pasado mes de septiembre por grupos de individuos armados que dijeron pertenecer a la Policía Federal Argentina, entre los que contaba también en uruguayo quien, según informaron los mismos miembros de la partida, estaba en la Argentina de paseo.

Repetidas denuncias se refieren a la falta de protección de ciudadanos uruguayos disidentes políticos, aun cuando se encuentren en otros países, teóricamente bajo la protección de leyes internacionales ratificadas en tratados de los que Uruguay es signatario.

A estos precedentes se suma el significativo hecho de que las múltiples diligencias cumplidas tanto por familiares como por el ACNUR para tratar de determinar la suerte de estos ciudadanos, hayan sido totalmente infructuosas, incluyendo los recursos de habeas corpus presentados ante la Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires, lo que hace presumir que podrían haber sido repartidos al Uruguay, como ha ocurrido en otros casos.

Sin duda la desaparición de seis ciudadanos de vuestro país es un hecho que no puede quedar sin explicación, cuando se encuentra en juego no solo sus vidas sino también la dignidad y eficacia de un gobierno cuya misión principal es velar por la vida y derechos humanos de sus ciudadanos.

Ante lo delicado del caso nos permitimos urgir a las autoridades a tomar acción inmediata para determinar el paradero de estas personas o informar sobre el mismo si han sido trasladadas al Uruguay, haciendo saber a sus familiares y organismos afectados –como el ACNUR y la Dirección Nacional de Migraciones- las condiciones y cargos bajo los que se encuentran.

La eficiencia mostrada por el aparato militar-policial en el control de situaciones que muchas veces han implicado el rastreo de individuos, no deja ninguna duda en cuanto a la capacidad del mismo para dar con el paradero de estas personas y asegurar el respeto a sus derechos y protección garantizada por el Tratado de Caracas, las Convenciones de Ginebra y otros instrumentos. (...).

Ya en otras ocasiones nos hemos dirigido a las autoridades uruguayas con relación a la alarmante continuidad y frecuencia de denuncias de violaciones a la Declaración Universal de Derechos Humanos, Reglas Mínimas para el tratamiento de Reclusos, y, aun más la misma Constitución Política del Uruguay.

Hoy nos permitimos una vez más urgir a las autoridades para agotar todos los esfuerzos y poner todos los mecanismos disponibles en acción para restablecer el

respeto a la moral y las leyes nacionales e internacionales, en todos los casos y más allá de cualquier diferencia ideológica o conflicto político.

Le ruego aceptar el testimonio de mayor estima.

Martin Ennals [Firma]

Secretario General”

26.10.1974. República Argentina. Poder Judicial. Denuncia ante el Juez, Dr. Luque.

00.06.1978. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos. Secretario General, Dr. Kurt Waldheim. Informe “*Derechos humanos en Uruguay. Refugiados políticos. Cuarta parte*”. En la misma se hace referencia al *Secuestro y asesinato de Refugiados políticos en Argentina*, en donde se detalla una lista de refugiados políticos con cadáveres hallados e identificados: “*Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica, jóvenes uruguayos refugiados en la Argentina (el último de ellos como asilado en tránsito, proveniente de Santiago de Chile) fueron secuestrados de sus domicilios el mismo día, 12 de setiembre de 1974. El día 30 de octubre de 1974, un campesino de la provincia de Buenos Aires halló sus cadáveres, que habían sido enterrados de manera rudimentaria, al borde de un camino, en medio del campo. Habían sido acribillados a balazos y sus cadáveres bañados en ácido y cal viva para dificultar su identificación. Presentaban huellas de haber sido sometidos a atroces torturas.*”²⁶

1984. República Argentina. El caso de Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica, es denunciado ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP). Dicha denuncia fue incorporada en una causa contra el Gral. Carlos Suárez Mason.

Respuestas del Gobierno uruguayo

Causas judiciales

00.12.2005. República Argentina. Reapertura del expediente de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), por la denuncia judicial sobre los casos de tres uruguayos Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica que se habían refugiado en la Argentina. El fiscal a cargo de la Fiscalía N° 3, Eduardo Taiano, solicitó que los delitos investigados fuesen declarados “crímenes de lesa humanidad”, en acuerdo con el derecho público internacional.²⁷

2006. República Argentina. En virtud de la aparición pública del ex custodio de López Rega, el comisario (R) Rodolfo Eduardo Almirón Sena, el juez federal Norberto Oyarbide, con los elementos ya existentes en el expediente, también definió los crímenes atribuidos a la Triple A como delitos de “lesa humanidad”. Y reclamó a España la captura de Almirón y de la ex presidenta María Estela Martínez de Perón. También ordenó la detención de otros dos custodios del ex ministro de Bienestar Social, Juan Ramón Morales y Miguel Ángel Rovira, que residían en Buenos Aires y permanecen con arresto domiciliario desde principios de 2007.²⁸

29.12.2006. España. “*Un juez de Torrent (Valencia) ordenó el ingreso en prisión incondicional, por exhorto de la Audiencia Nacional, del ex policía argentino y*

²⁶ Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección Marta Ponce de León- Ricardo Vilaró. Informe “Derechos Humanos en Uruguay. Refugiados Políticos. Cuarta Parte”, Montevideo, 00.06.1978. Págs. 13-14.

²⁷ Artículo del diario “La Nación” de Argentina, 15.04.2007, escrito por Marcelo Larraquy. Publicado en la página Web: <http://www.lanacion.com.ar/edicionimpresa>

²⁸ Ídem.

supuesto dirigente de la organización ultraderechista Triple A, Rodolfo Eduardo Almirón Sena, detenido en esa localidad valenciana y reclamado por la Justicia de su país. Según informaron fuentes jurídicas, cuando los tribunales argentinos envíen a España toda la documentación necesaria, Almirón será trasladado a la Audiencia Nacional para iniciar el procedimiento de extradición. El ex policía fue arrestado el jueves después de que se tramitara a través de la Interpol una orden internacional de detención con fines de extradición cursada por un Juzgado argentino el pasado día 20. La Justicia de ese país le imputa un delito de doble homicidio y otro de asociación ilícita en relación con su pertenencia a la “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina), que operó entre 1973 y 1975 y cometió numerosos asesinatos y secuestros. Entre las acciones criminales de la “Triple A” se cuentan los homicidios de [varios ciudadanos argentinos] (...). Según las fuentes consultadas, también se acusa a esta organización, que estuvo dirigida por el ministro de Bienestar argentino José López Rega, de los secuestros y desaparición de Daniel Banfi, Luis Latrónica y Guillermo Jabif, ocurridos el 12 de septiembre de 1974, (...).”²⁹

20.09.2011. República Argentina. Juzgado Civil y Comercial N° 12. Exhorto internacional.

Reparación patrimonial del Estado

03.07.2001. Ley reparatoria argentina 24.411.³⁰

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

²⁹ Artículo del diario “El Mundo” de España, 29.12.2006. Publicado en la página Web. <http://www.elmundo.es>

³⁰ Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° R 1292, Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.